

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20782** YOLANDA MARÍA CABELLO TOLEDO

Juan Carlos Ruíz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social Número Siete de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 99128/03 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de JUAN COMINO LÓPEZ contra YOLANDA MARÍA CABELLO TOLEDO, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar a la ejecutada YOLANDA MARÍA CABELLO TOLEDO, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 862,96 euros de principal, más 183.00 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 9 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090046571-1